

**Memorando Nro. CPCCS-SG-2017-0682-M**

**Quito, 25 de abril de 2017**

**PARA:** Sra. Lcda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastre  
**Presidenta**

**ASUNTO:** IMPUGNACIONES PARA LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito señalar que, como es de su conocimiento, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. PLE-CPCCS-572-11-04-2017, de 11 de abril de 2017, en cumplimiento con lo previsto en los Artículos 3, 10 y 11 del Reglamento para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la terna propuesta por la Presidenta o el Presidente de la República, pone en conocimiento de las ciudadanas y los ciudadanos los nombres de los integrantes de la terna propuesta por el Presidente de la República con el fin de iniciar la fase de escrutinio público e impugnación ciudadana.

Las impugnaciones serían receptadas desde el 18 de abril hasta el 24 de abril del 2017 (cierre), de 8:30 am a 17h00 pm, por tal motivo se informa que la Secretaría General realizó el respectivo cierre a Nivel Nacional y se informa que, una vez fenecido el mencionado término se confirmó que no se presentó ninguna impugnación a la terna para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a Nivel Nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María José Sánchez Cevallos  
**SECRETARIA GENERAL**

Copia:

Sr. Lcdo. Sergio Orlando Gaete Martinez  
**Asesor 3 Grado 4**

Recibo  
Schuf.  
10 Fico  
25/04/17  
16:43

<b>CPCCS</b>	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PRESIDENCIA	
FECHA	25 ABR 2017 HORA: 12:31
Recibido por:	Clara P
Hojas Anexas:	
Firma:	